



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

1361 / 2016 / DEC

Número de resolución: 1450/2016
Fecha de resolución: 14/11/2016

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **17 de NOVIEMBRE de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (10.11.16).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GOBERNACIÓN. Anulación liquidación nº 91751 del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa correspondiente al mes de noviembre de 2016 y baja de abonado. (Expte. RN 11/16 PAR)

4º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo:

1. Expte. 22/16

2. Expte. 33/16

5º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error aritmético acuerdo JGL 16.06.2016 sobre gratificación servicios extraordinarios nómina junio 2016

6º. RECURSOS HUMANOS. Anticipos reintegrables al personal mes de noviembre de 2016

7º. RECURSOS HUMANOS. Abono cuota inscripción acción formativa:

1. Curso nuevas competencias en materia de Tesorería.

2. Curso introducción a la gestión económica de las Corporaciones Locales.

8º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación "Concesión de locales y espacios en el edificio del Centro Municipal de Jubilados y Pensionistas para la explotación del servicio de cafetería. (Expte. CAE02/16)

9º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación privado de "Servicios bancarios (cuenta/s, depósito/s y pasarela de pagos). (Expte. CPRIV03/16)

10º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de servicios de mantenimiento de los equipos de elevación de los edificios municipales. (Expte. CSERV04/16)

CSV: 10706572673624572501

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación 1ª prórroga del contrato de servicio de proyecto y ejecución de instalación provisional de alumbrado extraordinario en fiestas locales. (Expte. CSERV07/14)

12º. CONTRATACIÓN. Devolución garantías definitivas a licitadores excluidos:

1. Contrato administrativo de obras de drenaje en Avda. Lo Torrent. (Expte. IFS CO03/16)

2. Contrato suministro para renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpida en varios edificios del Ayuntamiento. (Expte. IFS CO05/16)

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

13. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

Obras mayores:

1. Modificación licencia OM-11/14, consistente en cambios en la distribución interior. (Expte. OM-11/14 Bis)

2. Ampliación de 46,72 m2 construidos y reforma de nave existente para restaurante. (Expte. OM-32/15)

3. Legalización de dos nayas-entrepantas, con un total de 117'39 m2 construidos en interior de nave industrial existente. (Expte. OM-35/16)

Obras menores:

1. Pavimentación exterior perimetral de panteón. (Expte. MR- 388/16)

2. Colocación de puerta en vallado. (Expte. MR-398/16)

3. Vallado frontal de parcela de 30 ml. de longitud compuesto de muro de bloque de 1,80 m. de altura. (Expte. MR-409/16)

14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

1. Cambio de titular vado permanente nº 223. (Expte. V-74/16)

2. Cambio de titular vado permanente nº 1284. (Expte. V-76/16)

3. Cambio de titular vados permanentes nºs. 685-686. (Expte. V-77/16)

4. Cambio de titular vado permanente nº. 826. (Expte. V-78/16)

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:

1. Licencia de apertura bar-restaurante. (Expte. 248/2015-C)

2. Licencia de apertura vta. menor de dulces y golosinas con salón de banquetes sin música. (Expte. 79/2016-C)

16º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras

17º. CEMENTERIO. Aprobación liquidación de tasa por prestación del servicio de Cementerio Municipal. (Expte. liquidación nº 93118)

SERVICIOS AL CIUDADANO

18º. BIENESTAR SOCIAL. Minoración de la resolución inicial Renta Garantizada de Ciudadanía: Expte. 7924

19º. SANIDAD. Licencias Municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

(Exptes. 51/16, 52/16, 53/16, 54/16, 55/16, 56/16, 57/16, 58/16)

20º. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multas: Expte. 49/16-M

21º. Despacho extraordinario

22º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí, la Secretaria

CSV* 10706572673624572501

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Sant Vicent del Raspeig, 14 de Novembre de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

Jesus J. Villar Notario

LA SECRETARIA

Olga Pino Diez

CSV* 10706572673624572501

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).